

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

24 DE FEBRERO DEL 2015

**EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA **SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 26 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2015. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME DEL DEFENSOR ARTURO PEIMBERT CALVO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TANIVET Y LA INTERVENCIÓN DE LA DDHPO. 5. ASUNTOS GENERALES. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD, A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME DEL DEFENSOR ARTURO PEIMBERT CALVO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TANIVET Y LA INTERVENCIÓN DE LA DDHPO**. **EL DEFENSOR ARTURO PEIMBERT CALVO** DA LECTURA AL INFORME DEL CASO DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS A LAS INTERNAS DEL RECLUSORIO DE TANIVET EL CUAL SE DOCUMENTÓ EN ESTA DEFENSORÍA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE: DDHPO/211/(24)/OAX/2015, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1**. AL CONCLUIR LA LECTURA MENCIONA QUE EN LAS VISITAS REALIZADAS PERSONALMENTE POR ÉL APROXIMADAMENTE A LA UNA DE LA MADRUGADA, LA CUAL SE LLEVO DE MANERA SORPRESIVA Y EN DONDE SE ENCONTRABA EL SUBSECRETARIO BALDEMAR PÉREZ CANSECO, SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LA DIRECTORA DEL CENTRO Y EL CUERPO DE CELADORAS Y CELADORES. SE SOLICITO HABLAR CON LAS INTERNAS, LO CUAL SE LE PERMITIÓ Y EN ESTA VISITA SE PUDO CONSTATAR EL ENOJO Y MIEDO QUE TENÍAN LAS INTERNAS DE SER AGREDIDAS, QUIENES ADEMÁS MANIFESTARON UNA SERIE DE INCONFORMIDADES CON RESPECTO AL SERVICIO MEDICO QUE RECIBEN YA QUE LAS CONSULTADAS MÉDICAS SE TARDAN HASTA 7 MESES EN OTORGARSE, ADEMÁS DE OTROS TEMAS DE SALUD YA QUE CUANDO MENOS 4 MUJERES SUFREN EPILEPSIA Y ESTÁN SIENDO ATENDIDAS CON MEDICAMENTOS QUE NO SON LOS ADECUADOS PARA ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS. TAMBIÉN REFIEREN QUE NADIE LAS ATIENDE CUANDO SE CONVULSIONAN YA QUE DEJAN QUE PASE LA CONVULSIÓN Y MUCHAS VECES SE LASTIMAN, LO CUAL GENERA UN DETERIORO MUY FUERTE EN LAS PERSONAS QUE LO PADECEN PUDIENDO LLEGAR INCLUSO A PONER EN RIESGO SU

VIDA. TAMBIÉN SE PERCATÓ QUE OTRA DE LAS INTERNAS TIENE UN HONGO BASTANTE GRAVE CERCA DE LA PLEURA, EL CUAL NO HA SIDO TRATADO CON LOS MEDICAMENTOS ADECUADOS Y EFECTIVOS Y POR LO TANTO PONE EN RIESGO DE CONTAGIO A OTRAS PERSONAS INCLUYENDO A LOS NIÑOS QUE ALLÁ CONVIVEN. ESTE HONGO PUEDE LLEGAR A SER MUY PELIGROSO Y TRASLADARSE A OTRO ÓRGANO VITAL. COMENTA TAMBIÉN QUE HAY OTRA MUJER QUE TIENE ALGUNOS GANGLIOS INFLAMADOS LOS CUALES NO LE HAN SIDO REVISADOS Y COMO ES SABIDO LA INFLAMACIÓN DE LOS GANGLIOS ESTÁ HABLANDO DE ALGÚN TIPO DE INFECCIÓN O DE ALGUNA ENFERMEDAD MAS GRAVE. ASÍ TAMBIÉN ESTÁN TODOS LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU DIETA ALIMENTICIA. SE PUDO CONSTATAR QUE EL ALIMENTO DE ESE DÍA NO CUMPLÍA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SUFICIENCIA, CALIDAD Y MUCHO MENOS DE UN TIPO DE DIETA BALANCEADA. MANIFIESTA QUE EXISTEN TAMBIÉN MUJERES QUE TIENEN OTRO TIPO DE ENFERMEDADES QUE REQUIEREN DE UNA DIETA ESPECIAL, LO CUAL NO SE ESTÁ CUMPLIENDO DENTRO DEL RECLUSORIO. MANIFIESTA QUE TIENE FOTOGRAFÍAS DE LOS PLATOS DE COMIDA QUE SON INDIGNOS. COMENTA QUE ADEMÁS TIENEN TEMOR PORQUE NO EXISTE UN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CASOS DE TEMBLORES, PUES CUANDO TIEMBLA NO EJECUTAN NINGÚN PROTOCOLO PARA ESTAR A SALVO. HAY PAREDES AGRIETADAS. TAMBIÉN SE PUDO PERCATAR QUE EL FRÍO EN ESA ZONA ES MUCHO MAS INTENSO QUE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y NO CUENTAN CON ROPA ABRIGADORA E INCLUSO LES FUERON RETIRADAS LAS CORTINAS POR RAZONES DE SEGURIDAD. POR OTRO LADO LAS INSTALACIONES COMO POR EJEMPLO ALGUNOS DE LOS BUZONES DE CORREO ESTÁN ROTOS Y SE PUEDEN UTILIZAR COMO ARMAS. ADUCEN DE UN MALTRATO GENERALIZADO, EL CUAL SE INCREMENTA SOBRE TODO A PARTIR DEL INGRESO DE LA NUEVA DIRECTORA CUANDO SE LES EMPIEZA A PEDIR QUE AGACHEN LA CABEZA Y PONGAN LAS MANOS ATRÁS DE SU ESPALDA PARA HACER UNA REVERENCIA Y QUE CUANDO SE LES HABLE CONTESTEN SIEMPRE "SI SEÑORA" O "SÍ SEÑOR" A CUALQUIER AUTORIDAD. A LO CUAL LAS PROPIAS AUTORIDADES CONTESTARON QUE ESTOS MÉTODOS SON LEGÍTIMOS PARA LA DISCIPLINA DE CUALQUIER RECLUSORIO, CON LO CUAL NO SE ESTÁ DE ACUERDO YA QUE SE REFIEREN A TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES. SE LLEGO AL ACUERDO DE QUE LAS INTERNAS DEJARÍAN EL COMEDOR EN DONDE SE ENCONTRABAN ATRINCHERADAS Y SE IRÍAN A SUS DORMITORIOS Y QUE NO HABRÍA NINGÚN TIPO DE REPRESALIAS CONTRA ELLAS, SIN EMBARGO NO FUE ASÍ, YA QUE AL SALIR DEL PENAL, LLEGARON APROXIMADAMENTE 80 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN REFIEREN, QUIENES LAS SACARON DE SUS DORMITORIOS Y LAS AGREDIERON, EN ESPECIAL A 6 DE ELLAS. INDICARON QUE ALGUNAS DE ELLAS FUERON DESNUDADAS FRENTE A LOS POLICÍAS Y QUE UTILIZARON PERROS. CONSIDERA QUE ESTA SEGREGACIÓN NO ES LEGÍTIMA A PESAR DE QUE ENTREGARON UN ACTA DE LA COMISIÓN QUE DEBE SESIONAR EN ESTOS CASOS PARA DETERMINAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS O LA SEGREGACIÓN, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE ESTA COMISIÓN NUNCA SESIONÓ O SI LO HIZO FUE DESPUÉS DE LA SEGREGACIÓN QUE YA SE HABÍA DETERMINADO, LO CUAL ES TOTALMENTE VIOLATORIO NO NADA MAS DEL REGLAMENTO SINO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS INTERNAS. LO QUE SE VE ES UN LUJO DE PODER EXCESIVO, YA QUE INCLUSO HUBO DESACATO A UN AMPARO JUDICIAL Y A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA DEFENSORÍA. CONSIDERA QUE ESTO NO FUE OTRA COSA SINO UNA REPRESALIA HACIA LAS INTERNAS POR HABER DENUNCIADO ANTE EL ORGANISMO PÚBLICO PROTECTOR Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, LO CUAL LE PARECE MUY GRAVE, PUES ES UNA AGRESIÓN NO NADA MAS A LAS INTERNAS SINO TAMBIÉN A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO Y CONSIDERA QUE ES LA AFRENTE MAS GRAVE QUE ESTE ORGANISMO Y EL DEFENSOR HAN TENIDO, EN VIRTUD DE QUE ÉL TAMBIÉN FUE AGREDIDO E INTIMIDADO, TANTO POR LA DIRECTORA COMO POR UNA DE LAS CELADORAS, QUIENES LE CONTESTARON DE MALA MANERA Y LE TOMARON FOTOGRAFÍAS EN FORMA INTIMIDATORIA. MANIFIESTA QUE NO HUBO FORMA EN QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN DIERA MARCHA ATRÁS A LA SEGREGACIÓN. COMENTA QUE HAY UN DESPRECIO TOTAL HACIA LAS INSTITUCIONES., LO CUAL PREOCUPA MUCHO PUES ES UN PODER SUPREMO QUE VAN POR ENCIMA DE LO QUE DICE INCLUSO LA PROPIA CONSTITUCIÓN. COMO YA SE DIJO SE LOGRO QUE SE LES PASARA AL ÁREA DE VISITA CONYUGAL, SIN EMBARGO NUNCA PASARON A RECOGER LA BASURA CON MATERIA FECAL Y ORGÁNICA, POR LO QUE SEGUÍAN EN SITUACIONES INSALUBRES. POR OTRO LADO, LAS INTERNAS TIENEN MIEDO Y DESCONFIANZA DE COMER CIERTOS ALIMENTOS QUE LES HAN OFRECIDO COMO POR EJEMPLO UN PASTEL QUE LES LLEVARON, COSA QUE NUNCA HABÍAN HECHO E INCLUSO TEMEN A LAS REPRESALIAS POSTERIORES QUE PUEDEAN TENER, SOBRE TODO 2 O 3 INTERNAS QUE ESTÁN POR CONCLUIR SU CONDENA. SIGUE COMENTANDO QUE UNA DE LAS INTERNAS MANIFESTÓ QUE LA INYECTARON POR UN DOLOR QUE TENÍA, PERO QUE NUNCA LE INFORMARON QUÉ TIPO DE MEDICAMENTO LE ESTABAN PONIENDO, POR LO QUE TIENEN MIEDO QUE LES VAYAN A PONER ALGUNA SUSTANCIA TÓXICA COMO DROGA QUE PUEDE INCRIMINARLAS MAS PARA NO PODER SALIR. MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA NO HA DEJADO DE IR TODOS LOS DÍAS PARA VER SUS NECESIDADES TANTO DE LA SITUACIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES COMO TAMBIÉN SE LES HA PROPORCIONADO AYUDA PSICOLÓGICA. COMENTA QUE SE VIO LA NECESIDAD DE APLICAR EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL A LAS 6 INTERNAS QUE FUERON AGREDIDAS, A TRAVÉS DE UN CONVENIO QUE SE HIZO CON UNA INSTITUCIÓN PRESTIGIADA PARA QUE VINIERA UN EQUIPO DE ESPECIALISTAS A APLICAR ESTE PROTOCOLO, CUYO NOMBRE SE OMITE PARA NO ENTORPECER EL PROCESO. TAMBIÉN SE GENERO UN NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LAS CEDULAS DE ENCUESTA PARA PODER CONTRASTARLAS CON LA INFORMACIÓN QUE SE LES ESTÁ DANDO. LE PREOCUPA QUE LA MEDIDA CAUTELAR DE LA DEFENSORÍA NO FUNCIONÓ, QUE LA SUSPENSIÓN DE UN JUEZ TAMPOCO FUE ACATADA. SE ESTÁ CONTEMPLANDO UNA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA DEFENSORÍA PERO SE DESCONOCE EL NIVEL DE ACATAMIENTO DE ESTA RECOMENDACIÓN, POR LO TANTO SOLO QUEDA EL RECURSO DE LA VISIBILIZACIÓN PÚBLICA DE ESTA PROBLEMÁTICA, POR LO QUE SOLICITA EL APOYO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE TENGAN LA INFORMACIÓN DE LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN ESTE CENTRO PENITENCIAL DE TANIVET Y QUE SEGURAMENTE SE ESTÁ REPITIENDO EN OTROS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO. COMENTA QUE ESTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO ES MUY GRAVE YA QUE SE ACUDIÓ A LAS INSTANCIAS JURÍDICAS E INCLUSIVE POLÍTICAS PARA PODER DESACTIVAR ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO NO SE PUDO. HAY ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE YA LLEVAN UN PROCESO PARA DOCUMENTAR ESTA PROBLEMÁTICA QUIENES ACUDIERON EL VIERNES PARA PLATICAR CON EL CONSEJO Y NO CONOCÍAN CUAL HABÍA SIDO LA INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA, POR LO QUE LES SORPRENDIÓ MUCHO CUANDO SE LES INFORMÓ EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN. NO SE HABÍA HECHO PUBLICO ESTE PROCESO, PERO HOY SE DECIDIÓ HACERLO. ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE YA NO ESTÁN SEGREGADAS LAS INTERNAS. CONSIDERA QUE HAY QUE REVISAR ESOS PROTOCOLOS DE SEGREGACIÓN Y QUIENES INTEGRAN ESAS COMISIONES QUE DETERMINAN LA SEGREGACIÓN DE LAS Y LOS INTERNOS Y SABER SI LAS PERSONAS QUE LAS INTEGRAN TIENEN EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA TOMAR ESE TIPO DE DECISIONES, PUES ES UN PROCESO MUY SENSIBLE Y DELICADO, PUES SE PRIVA 2 VECES DE LA LIBERTAD A LAS INTERNAS. CON ESTO CONCLUYE EL INFORME. PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS SOBRE ESTE CASO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ASÍ COMO HA CUESTIONADO EN OTRAS OCASIONES LA INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA, EN ESTA OCASIÓN TIENE QUE RECONOCER QUE LA DEFENSORÍA YA HA REALIZADO UN TRABAJO IMPORTANTE PARA SANCIONAR A FUNCIONARIOS CORRUPTOS Y ABUSIVOS CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS. COMENTA QUE EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO VALE LA PENA. POR OTRO LADO, MANIFIESTA QUE ESTA

## Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

SITUACIÓN EVIDENCIO EL DESPRECIO QUE EXISTE A LAS INSTITUCIONES, POR PARTE DE ESTOS CENTROS DE SUPUESTA REINSERCIÓN SOCIAL. CONSIDERA QUE ESTE CASO Y CON EL APOYO O INTERVENCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SE PUEDA TURNAR A LA SALA CONSTITUCIONAL PARA QUE YA SE PONGAN A TRABAJAR Y CUMPLAN CON SU PAPEL. CONSIDERA QUE ESTA ES UNA HERRAMIENTA MUY IMPORTANTE PARA QUE LAS ABOGADAS DE LAS INTERNAS TENGAN ELEMENTOS PARA ACUDIR A OTRAS INSTANCIAS. MANIFIESTA SU ENOJO YA QUE FUE AGRAVIADO TANTO EL DEFENSOR COMO ESTE ORGANISMO Y NO SE PUEDE PERMITIR QUE ESTO SIGA SUCEDIENDO, POR LO QUE ES IMPORTANTE SENTAR UN PRECEDENTE DE QUE ESTA INSTITUCIÓN ESTÁ PARA PROTEGER LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y SI SE PERMITE QUE SE NOS AGREDA DE ESA MANERA, ENTONCES LAS DEMÁS INSTITUCIONES TAMBIÉN LO VAN A QUERER HACER. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE TIENE ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE EL TEMA DEL PENAL EN RELACIÓN AL MONITOREO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE LAS INTERNAS. PREGUNTA CÓMO LA DEFENSORÍA ESTÁ MONITOREANDO LA SITUACIÓN DE OTROS PENALES. CONSIDERA QUE EL CUESTIONARIO QUE SE APLICÓ CON LOS 7 DERECHOS ES MUY IMPORTANTE Y SOLICITA QUE EL RESULTADO SE LOS PUEDAN COMPARTIR. LE PARECE QUE ES URGENTE REVISAR Y HACER UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL PROTOCOLO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE CONSIDERA NO ES EL ÚNICO PROTOCOLO A REVISAR. MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA ESCUCHAR ALGUNAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA DEFENSORÍA SOBRE UNA MEJOR ATENCIÓN EN LOS CENTROS PENITENCIALES PARA GARANTIZAR LA REINSERCIÓN SOCIAL QUE ES LA PERSPECTIVA DE ESTOS PENALES. LA OTRA PREGUNTA TIENE QUE VER CON EL PENAL FEDERAL DE MENGOLI QUE NO PERMITÍA EL INGRESO DE NINGUNA INSTANCIA DE DERECHOS HUMANOS INCLUSO DE LA NACIONAL POR LO QUE QUIERE SABER QUE HA PASADO CON ESTO. MANIFIESTA QUE ESTE TIPO DE QUEJAS PERMITE MIRAR TODAS LAS PROBLEMÁTICAS Y EN CASO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PERMITIRÁ MIRAR OTROS ASPECTOS COMO EL TOTAL DE POBLACIÓN PENITENCIARIA QUE HAY EN OAXACA Y OTROS DATOS MAS ACTUALIZADOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS PENALES EN LOS ASPECTOS FÍSICOS Y TODA LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE HA VENIDO RECABANDO, PUES HABRÁ QUE VER COMO ESTÁN ESTOS PENALES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN POR EJEMPLO, POR LO QUE SOLICITA AL DEFENSOR PUEDA COMENTAR EN TÉRMINOS DE ESTRATÉGICA COMO SE ESTÁ MIRANDO ESTE PROBLEMA Y COMO SE ESTÁ PENSANDO ABORDAR. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE COINCIDE CON LO EXPRESADO POR EL CONSEJERO PEDRO. MANIFIESTA QUE LE PREOCUPA EL HECHO DE QUE UN DIRECTOR NO ATIENDA A UNA AUTORIDAD JUDICIAL Y A ESTE ÓRGANO DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE CONSIDERA QUE ESTO SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA EN LA RECOMENDACIÓN PUES EXISTE UNA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. LE PARECE QUE ESTA RECOMENDACIÓN DEBE TOMAR EN CUENTA TODOS LOS HECHOS Y MANIFESTAR QUE LOS PROTOCOLOS SE TIENEN QUE PERFECCIONAR Y QUE LOS PERFILES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ACCEDAN A ESTOS CARGOS SE TIENEN QUE REVISAR PARA QUE NO SE LLEGUEN A CASOS COMO EL QUE ESTAMOS VIVIENDO. LE PARECE UNA FALTA DE RESPECTO TANTO A LA PERSONA DEL DEFENSOR COMO AL CARGO QUE OSTENTA Y A LA INSTITUCIÓN. HACE UN LLAMADO PARA QUE SE SIGAN VISIBILIZANDO LAS IRREGULARIDADES QUE EXISTEN EN LOS PENALES Y EVIDENCIAR QUE ESTAS PERSONAS NO PUEDEN SEGUIR AL FRENTE DE LOS PENALES VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS INTERNOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** PREGUNTA PARA CUANDO MAS O MENOS SE TENDRÁ TODA LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA INICIAR CON LA RECOMENDACIÓN Y EN SU CASO LLEVARLO A LAS INSTANCIAS NECESARIAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LA INFORMACIÓN QUE LE DIO EL EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL ES MAS O MENOS DE UN MES Y MIENTRAS TANTO SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS INFORMES DE LAS AUTORIDADES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

PENALES Y REGLAMENTOS DE SEGREGACIÓN, PINTURA QUE SE UTILIZA EN LOS PENALES Y TAMBIÉN SOBRE EL AGUA QUE TIENE TANIVET PORQUE ES MUY SALADA Y ESTA GENERANDO PROBLEMAS DE PIEL Y DE SALUD A LAS INTERNAS. SE SOLICITARÁ AL TECNOLÓGICO DE OAXACA Y A ALGUNA OTRA EMPRESA PRIVADA QUE SE REALICEN LOS ANÁLISIS AL PH DEL AGUA PARA PODER CONSTATAR EL NIVEL DE LA CALIDAD DEL AGUA. TODOS ESTOS INFORMES SOBRE LA SUPRAESTRUCTURA Y LA INFRAESTRUCTURA SE SOLICITARA A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES. SOBRE LA PREGUNTA QUE HACE LA CONSEJERA SARA DEL PENAL FEDERAL DE MENGOLI, LE INFORMA QUE SE ENTREVISTÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL COORDINADOR GENERAL DE TODOS ESTOS PENALES QUIEN LE INFORMO QUE EN EFECTO SE TIENEN RESTRICCIONES PARA DEJAR ENTRAR A LAS DEFENSORÍAS Y COMISIONES LOCALES, ASÍ COMO A PROCURADURÍAS LOCALES, PERO SI SE LE PERMITE A LA TERCERA VISITADURÍA DE LA COMISION NACIONAL LA ENTRADA Y SE PUEDE SOLICITAR POR PARTE DE ESTA DEFENSORIA A LA COMISION NACIONAL QUE SE LES PERMITA EL ACCESO Y DE ESA MANEA CONSTATAR LO QUE ESTA SUCEDIENDO. COMENTA QUE EL TITULAR DE ESTA COORDINACIÓN SE OFRECIÓ AMABLEMENTE A QUE SE PROGRAME UNA VISITA CONJUNTA PARA HACER UN RECORRIDO, PERO OFRECIÓ CONSULTARLO PRIMERO, POR LO QUE SE VE UN BUEN ANIMO PARA PERMITIR QUE SE HAGA EL TRABAJO. RESPECTO AL TEMA DE LA ESTRATEGIA PARA LA SUPERVISIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL ESTADO EN BREVE LES DARA A CONOCER EL CALENDARIO DE VISITAS ALEATORIAS CON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y SI SE REQUIEREN APLICAR PROTOCOLOS SE SEGUIRÁN SOLICITANDO. LAS FECHAS SE LES HARÁN LLEGAR DE MANERA RESERVADA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y POSTERIORMENTE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN TÉRMINOS GENERALES MANIFIESTA QUE EN EL CASO DE TANIVET SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN Y EN EL CASO DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL SE HARÍA UN INFORME GENERAL UNA VEZ CONCLUIDAS LAS VISITAS A LOS PENALES QUE SE ESCOGERÁN EN FORMA ALEATORIA. INVITA A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. EL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA SON LOS ASUNTOS GENERALES**, EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS CAUTELARES, YA QUE TIENE ENTENDIDO QUE SE HIZO UN PROCESO DE CONSULTA CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DESEA SABER EN QUE PASO SE ENCUENTRA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y LOS MEDIOS ESTÉN ENTERADOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ANTES DE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO YA ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE GENERAR UNA DINÁMICA PARA HACER UN EVENTO QUE PERMITA PRESENTAR EL PROTOCOLO TERMINADO Y CON ESTE TAMBIÉN ABRIR EL TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA DEFENSORIA ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS QUE SERÁ DE GRAN INTERÉS Y DE MUCHO TRABAJO EN EL ESTADO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 11 HORAS CON 24 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

# Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

---

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del día 27 de Enero del 2015

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA